San Lorenzo, 11de octubre de 2021

Nota Dinatran/D.G.C. N° **137**

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Nacional de Transporte, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación vía web en la D.N.C.P. del llamado para la "Adquisición Impresiones Varias, de Seguridad y Dispositivo Electrónico", cuyo expediente es el N° 310500, en fecha 28 de julio de 2021.-

Que, teniendo en cuenta la Nota DNC N° 17.475/2021, por el cual comunica aspectos observados de la adjudicación de referencia.

Punto N° 1.
En consideración a la Nota Dinatran/D.G.C. N° 135, se observa que en la primera etapa el monto del periodo corresponde a 799.933.100, el mismo difiere con lo cargado en el SICP ***Carga, modificación y consulta de líneas financiera****, en la segunda etapa es de 799.932.400.*

En cuanto al mismo esta Dirección General comunica que por un error involuntario realizo la carga en la primera etapa el monto del periodo en guaraníes 799.933.100 debiendo ser la suma de Gs. 799.932.400 la correcta para el Lote N° 1; y para el Lote N° 2 la suma de Gs. 751.483.800, por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Se adjunta el Anexo B-02-05 Formulario de Adjudicacion.

En espera de una consideración a la solicitud planteada, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente.-

C.P. DERLIS RAMÍREZ
Director General de Contrataciones
DINATRAN